



Municipalidad de Vicente López

Decreto

Número: DECTO-4896-2026-VLOPEZ

CIUDAD DE VICENTE LOPEZ

miércoles 19 de agosto de 2026

Referencia: EXPTE - EEMVL-1060-2026

VISTO El Expediente N° EEMVL-1060-2026, el Decreto N° 2410/2026 mediante el cual se convocó al Concurso "VICENTE LÓPEZ IA CHALLENGE" y se aprobaron sus Bases y Condiciones, la Resolución N° 659/2026 de designación del Grupo Evaluador y del Jurado, el Acta de Premiación Final suscripta por el Jurado del Concurso y demás documentación obrante en las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 2410/2026 se llamó a convocatoria abierta para el Concurso "VICENTE LÓPEZ IA CHALLENGE", aprobándose las Bases y Condiciones que rigieron el procedimiento de inscripción, evaluación, selección y premiación de los proyectos participantes, designándose asimismo a la Secretaría de Educación y Empleo como Autoridad de Aplicación del certamen;

Que, en cumplimiento de lo dispuesto por el citado acto administrativo, se llevó adelante la convocatoria pública, la recepción de postulaciones, la evaluación administrativa de admisibilidad por parte del Grupo Evaluador, la evaluación técnica a cargo del Jurado, la selección de los proyectos semifinalistas y la realización de la instancia presencial denominada "Pitch Day", desarrollándose el procedimiento conforme las etapas y mecanismos previstos en las Bases y Condiciones;

Que el Jurado, designado mediante Resolución N° 659/2026, llevó adelante la evaluación de los proyectos admitidos y, finalizada la instancia presencial de presentación de los proyectos semifinalistas, emitió el Acta de Premiación Final, determinando los cinco (5) proyectos ganadores del Concurso, conforme las facultades conferidas por las Bases y Condiciones;

Que del Informe Técnico obrante a fs. 838/841 surge que el procedimiento administrativo se desarrolló respetando las disposiciones establecidas en el Decreto N° 2410/2026 y en las Bases y Condiciones del Concurso, verificándose la intervención de los órganos competentes, la documentación de cada una de las etapas del proceso, las correspondientes notificaciones a los participantes y la emisión del Acta de Premiación Final por parte del Jurado;

Que, en consecuencia, corresponde dar por finalizado el procedimiento del Concurso, aprobar el Acta de Premiación Final y declarar los proyectos ganadores, a fin de posibilitar la implementación del programa de incubación previsto como premio en las Bases y Condiciones;

Es por ello que LA INTENDENTA MUNICIPAL DE VICENTE LOPEZ, en uso de las atribuciones que le son propias

DECRETA

Artículo 1º.- **DAR** por finalizado el procedimiento correspondiente al Concurso "VICENTE LÓPEZ IA CHALLENGE", convocado mediante Decreto N° 2410/2026, cuya ejecución se desarrolló conforme las Bases y Condiciones aprobadas por el citado acto administrativo.

Artículo 2º.- **APROBAR** el Acta de Premiación Final suscripta por el Jurado del Concurso "VICENTE LÓPEZ IA CHALLENGE", mediante la cual se deja constancia del desarrollo de la instancia presencial "Pitch Day" y del orden de mérito asignado, del cual surgen los siguientes ganadores:

- **"TWAS - Together We Are Stronger"**, presentado por "TWAS - Together we are stronger S.A.", integrada por Nicolás Ignacio Belinco, DNI N° [REDACTED] y Gabriel Leandro Belinco, DNI N° [REDACTED]
- **"Oncovotech"**, presentado por Alejandro Gustavo Della Savia, DNI N° [REDACTED]
- **"Find Me"**, presentado por Juan Pablo Verdondoni, DNI N° [REDACTED]
- **"Excelsos PyME AI OPS"**, presentado por Edgardo Raúl Alemis, DNI N° [REDACTED]
- **"PEP - Plataforma de Energía Predictiva"**, presentado por Gustavo Raúl Sánchez Peñaloza, DNI N° [REDACTED]

Artículo 3º.- **ESTABLECER** que los proyectos declarados ganadores accederán al programa de incubación y acompañamiento académico-tecnológico previsto en las Bases y Condiciones aprobadas por Decreto N° 2410/2026, conforme las modalidades, alcances y condiciones allí establecidas.

Artículo 4º.- **ENCOMENDAR** a la Secretaría de Educación y Empleo, a través de la Dirección General de Formación y Empleo, la realización de las acciones administrativas necesarias para la implementación del programa de incubación previsto en las Bases y Condiciones, y la prosecución de las actuaciones que resulten pertinentes.

Artículo 5º.- **NOTIFICAR** el presente, a través de la Dirección General de Formación y Empleo, a los ganadores del Concurso **"VICENTE LÓPEZ IA CHALLENGE"**, declarados en el Artículo 3º.

Artículo 6º.- **REFRENDAR** el presente Decreto la Sra. Secretaria de Educación y Empleo.

Artículo 7º.- **TOMAR** conocimiento la Secretaría de Educación y Empleo.

Artículo 8º.- **DAR** al Registro Municipal de Decretos, cumplir, hacer saber y oportunamente archivar.

Digitally signed by FONTANA ROCIO SOLEDAD
Date: 2026.08.03 15:26:47 ART

ROCIO FONTANA
SECRETARIA
Secretaria de Educacion

Digitally signed by MARTINEZ SOLEDAD
Date: 2026.08.19 20:25:34 ART

SOLEDAD MARTINEZ
INTENDENTA
Municipalidad de Vicente Lopez

Digitally signed by Decreto Digital MVL
DN: C=[AR], OU=[Secretaria de Gobierno, Legal y Tecnica],
CN=[MESA VICENTE LOPEZ], SN=[CUIT 30999006058],
O=[Municipalidad de Vicente Lopez]
Date: 2026.08.19 20:24:29 ART